

cedió? ¿No continuó por ventura protegiendo al *Tiempo*, periódico establecido en la misma capital, para hacer odiosas las formas republicanas y recomendar la necesidad de la monarquía, tocándose en cuantas especies se consideraron conducentes para estraviar el sentido de la nación? ¿Llamó á otro congreso popular, derogó, fin, la convocatoria que espidió en enero para poner la suerte fuera del país á merced de los pocos hombres que nos quedan del régimen colonial? Todo presiguió del mismo modo, y cuando prohibió continuase discutiendo por la prensa sobre formas de gobierno, fué á dar una amnistía á los escritores de la monarquía, perseguidos por el poder judicial, alentar á estos para que siguiesen haciendo publicaciones criminales, é imponer silencio á los defensores del tema republicano. Entretanto, promovía por cuantos medios estaba á su alcance la reunion de un congreso destinado á realizar su ensamblamiento monárquico, concentraba sus fuerzas para sofocar los movimientos de los pueblos alarmados con la proximidad de tan infortunado suceso, y abandonaba nuestras fronteras invadidas, ó mas bien, entregaba al enemigo exterior, despues de nuestros reveses buscados por él en Palo-Alto y en la Resaca de la Palma.

No, mexicanos, nada de transaccion con un partido cuya conducta ha sido un tejido de crueles alavosías para la patria; nada con él, ni con las promesas y cualesquiera las formas de gobierno que en lo sucesivo se revista. En las supremas convulsiones de su historia procuró buscar su salud en sus acostumbrados amaños, promovió principios que detestaba, se alió con bastardos republicanos, y se ostentó amigo de la libertad, para así evitar su justo castigo, conarse en el poder, y continuar minando el edificio levantado sobre el sangriento y glorioso nombre de los HIDALGOS y MORELOS.

Conocido de consiguiente el manejo fraudulento de los enemigos del pueblo, y descubierto el verdadero origen de sus males, el remedio radical es hacer desaparecer para siempre el imperio ominoso de las tiranías, llamando con lealtad á la nación á fijar de una vez sus deseos, y á cuidar de su territorio, de su seguridad, de su honor y bienestar. Ella entonces, puesta en la entera libertad en que se le debe ser, en medio de las discusiones que se promuevan por la imprenta y en las tribunas, y aun por las calles y plazas públicas, se hará cargo de los peligros que la rodean, buscará el modo de conjurarlos, y anulará, satisfecida en sus deseos, dueña de su suerte, desplegará esa gloria propia de los pueblos libres, y sabrá sobreponerse á sus grandes conflictos, saliendo de ellos, no solo airosa, sino tambien regenerada. De este modo la administracion que se establezca, hija de la libertad, apoyada en ella, podrá disponer de todas las fuerzas organizadas para sostener nuestro territorio, en lugar de acantonarlas en guarniciones centrales, como ha sucedido hasta hoy, en que resulta el gobierno de movimientos sediciosos, en pugna constante con la ley, se ha ocupado esclusivamente en conservarse, desentendiéndose de nuestros peligros exteriores.

¡Patriotas! nunca ha sido tan difícil la situacion de la república; comprometida por un lado su nacionalidad, se aspiraba por el otro á someterla al mas duro de los yugos, á una dominacion extranjera. Tal es el abismo á que nos ha conducido el empeño de querer regir á nuestra joven sociedad con los elementos de la vejez, en verdadero de la lucha prolongada en que nos hemos debilitado, que á las exageradas pretensiones de un corto número de individuos han sido sacrificados los intereses de la mayoría, es preciso ya cesar, obsequiando los deseos de la nación, y oponiendo á los deseos de aquellos la union de los republicanos de buena fé, la confianza del ejército y el pueblo. Así unidos conquistamos la independencia de la patria; unidos la afirmaremos, estableciendo la paz sobre los cimientos de la libertad pública, y unidos conservaremos la integridad de nuestro inmenso territorio.

Al tratar ahora del programa de la revolucion, es de mi honor manifestar, que limitándose el congreso proclamado en constituir al país, y determinar sobre todo lo relativo á la grave cuestion de nuestras fronteras septentrionales, quedará el gobierno

vestirlo de una dictadura, odiosa siempre por imperiosas que sean las circunstancias que puedan hacerla necesaria. Propongo por lo mismo que la citada asamblea venga plenamente autorizada para ocuparse tambien de todos los ramos de la administracion pública, que sean de interes general y de la competencia del poder legislativo, obrando con entera sujecion á sus determinaciones el ejecutivo interino de la República.

Creo, ademas, indispensable, que se fije una regla uniforme para el arreglo de la administracion interior de los Departamentos, y que esa sea, mientras se espida el nuevo código fundamental, la constitucion del año de 1824. Así se evitará la divergencia en momentos críticos, en que tanto se necesita de la uniformidad; se consultará mas á la voluntad nacional que sancionó aquel código, y el ejecutivo de la nacion tendrá una guia que seguir, en cuanto lo permita la escéntrica posicion de la república.

Someto ambas medidas al voto de los Departamentos, espresado por las autoridades que se establezcan á consecuencia de la revolucion, proponiendo ademas que el gobierno provisional de la nacion, adopte desde luego la segunda por norma de su conducta, entre tanto no sea contradicha por la mayoría de los citados Departamentos en la forma ya indicada. Esclavo de la opinion pública, obraré de acuerdo con ella, buscándola por ahora de la manera que pueda espresarse y conocerse, y sujetándome despues en todo á las decisiones de la asamblea constituyente, órgano entonces de las soberanas voluntades de la nacion.

Mexicanos: hubo allá un día (mi corazón late al hacer este recuerdo) en que acaudillando á las masas populares y al ejército en demanda de los derechos de la nacion, me saludásteis con el título envidiable de soldado del pueblo. Permittedme que lo vuelva ahora á tomar para no desmerecerlo nunca, para defender hasta morir, la independencia y libertad de la república.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, general de division y benemérito de la patria, á las tropas de Veracruz y Ulúa.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! No he podido ser indiferente al llamamiento que me habeis hecho en conformidad con el que me habian ya dirigido de algunos departamentos, porque no era posible serlo á las calamidades públicas y al gran conflicto en que se viera envuelta nuestra desventurada patria. La conducta vuestra es noble, es patriótica: habeis prestado un servicio importante á la nacion; y ésta, ni se desentenderá de lo que iniciáis en vuestro plan, ni de vuestros sacrificios.

¡Mis amigos! Grande es mi júbilo al encontrarme entre vosotros, é inmensa mi satisfaccion por veros dedicados al servicio de la patria con el mas vivo entusiasmo. En vuestras virtudes he confiado para unirme á vosotros tan pronto como posible me ha sido, á fin de cooperar á salvar á nuestra república del naufragio, y de la ignominia á que la han orillado la imbecilidad y la traicion. La causa que vamos á sostener es justa, es santa: ella demanda de sus denodados hijos eficaces y heroicos servicios: acaso otras veces no habremos empuñado nuestras espadas con mas noble motivo. Cierito es que todo está destruido; mas lo crearemos todo con la ayuda poderosa del pueblo, y sin cesar trabajaremos hasta sacar á la república de la abyeccion en que hoy se encuentra por la infame conducta de los que sin mision legal se arrogaron el poder, y contra quienes habeis lanzado justamente un grito de indignacion: en fin, contribuiremos á fijar de una vez los destinos de la patria.

¡Soldados de la república! Un noble orgullo me ha animado cuando me ha cabido en suerte dirigiros en la campaña contra enemigos exteriores: del mismo modo vuelvo hoy á estar al frente de vosotros para defender los sacrosantos derechos de la patria: nuestras águilas insultadas las haremos presentar magestuosas en medio de la victoria: la nacion será revindicada de inmerecidos ultrajes, y ella será considerada como debe serlo: inmensa es la gloria que nos espera. Sed como siempre, valientes, subordinados y sufridos, y no lo dudeis, la mision que la Providencia nos encomienda, será llenada con feliz éxito.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

## EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

### A SUS CONCIUDADANOS.

Con el pesar mas amargo y profundo os anuncio, que despues de continuos y extraordinarios esfuerzos y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habian disminuido tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que habia penetrado á nuestras líneas mas cercanas regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mexicanos que defendian heroicamente palmo á palmo el honor y derechos de su patria.

Testigos habeis sido de que creando recursos donde no los habia, trabajando dia y noche, preparé las defensas á la ciudad de México; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algun favor á la fortuna tan esquiva para nosotros. La insubordinacion de un general trastornó todo mi plan de operaciones como ya lo sabeis. En el convento y puente de Churubusco recibí entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, tambien en las garitas de Belen y de S. Cosme y últimamente en la Ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la guardia y del ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre el enemigo en dia funestísimo para la nacion se hizo dueño de su capital.

Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, por que pérdida tan grande escitaba mi mas justo despecho. En Chapultepec recibí una contusion, en Belen traspasaron mi vestido las balas enemigas y á mi alrededor desaparecieron los mejores soldados de la república. ¿Que me puede restar en medio de este duelo y angustia universal? La estéril satisfaccion de la conciencia, la de

haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. El me ví de frente en la Angostura en Cerro-gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belen, en S. Cosme y en la Ciudadela, y me encontrará: yo os lo juro, do quiera que fuere útil y glorioso combatir.

Debo tambien anunciaros que acabo de renunciar espontaneamente la presidencia de la república, llamando á ella, con arreglo á la constitucion, al presidente de la suprema corte de justicia con dos acompañados que serán los depositarios del poder mientras que el congreso nacional designa quien haya de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el poder se me confió en muy afflictivas circunstancias lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el país; y al abanzar el enemigo sobre la capital, reasumí tambien el mando militar para oponer una accion fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa, mas las circunstancias han cambiado despues de la ocupacion de México, y la separacion de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicacion con Veracruz desde la capital es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, por que mi puesto es siempre el de mayor peligro. La magistratura suprema no podia esponderse á los azares de la guerra y era preciso fijarla en el centro de la poblacion y de la riqueza, para que la república no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus injustos invasores. He aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así al reci-

birlo como al dejarlo no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habre cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios.

Dije ántes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamas de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonorosa que reducía á la república á la nulidad mas absurda y mas completa. La nacion ha apetecido y aun apetece la guerra, continuémosla pues con

gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla allí me encontrarán sereno y firme consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Que importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria que Dios y la justicia le prometen. Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencia entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.

Ciudad de Guadalupe Hidalgo Setiembre 16 de 1847.

*Antonio López de Santa-Anna.*

Queretaro: Imprenta de Francisco Frias, calle de la Flor-baja n. 5.

## BIOGRAFIA

DEL GENERAL

# SANTA-ANNA

AUMENTADA

CON LA SEGUNDA PARTE.



# MANIFIESTO

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

Á

**LOS MEJICANOS.**

1858.

AL ANTONIO LOPEZ DE SANTANNA.

asamata. (1823)

Antonio de Echavarri (1823)

Gral. López de Santanna benemérito

o contra la Expedición de Barradas

r de Nuevo León haciendo saber a -

ta de San Jacinto (1836).

Interior dando a Santanna el mando

en la guerra contra los

los Departamentos de--

cubaya, Presidente de-

Santanna (1841).

apel sellado dado por-

rango llamado "El Pe--

dencias que se han to

llamado Nombre de - -

señora doña Inés - -

ndo saber la prisión-

stillo de Perote - - -

r posesión de la Pre

nunciar la jefatura-

re de Chapultepec y-

7).